

Presidente Nicolás Maduro aprueba incremento de 30 % para maestros, policías y bomberos estatales

Autor Administrator

Wednesday, 04 de November de 2015

Modificado el Wednesday, 04 de November de 2015

El beneficio llega también a los policías municipales / La medida de ajuste beneficiará 153.000 funcionarios públicos

Caracas, 3 de noviembre de 2015.- El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, aprobó este martes el ajuste salarial de 30 % para los maestros, policías y bomberos dependientes de las gobernaciones de los 23 estados del país.

El anuncio lo realizó el Jefe de Estado durante la reunión de Consejo Federal de Gobierno, que contó con la presencia de los gobernadores y alcaldes de todo el territorio nacional.

«Los maestros, policías y bomberos estatales ameritan también tener el aumento del 30 % en todas sus tablas. Todo esto implica, desde el punto de vista estructural, la mayor eficiencia del Estado regional, municipal, nacional y todos los sistemas de planificación y protección laboral y salarial», argumentó el Mandatario Nacional.

Desata Maduro que «es en algo hay que invertir es en los maestros, bomberos, policías. En los servidores públicos que están en las calles», de allí que este incremento impacta a 153 mil servidores públicos de primera línea.

Acotó el presidente Maduro que este incremento salarial incluye a los policías municipales, al tiempo que reconoció el esfuerzo hecho por el Estado en la atención de estos cuerpos de seguridad en cuanto a la homologación en beneficios laborales y en su formación basada en la doctrina de la Policía Nacional Bolivariana (PNB). / CLAA.

<http://www.vtv.gob.ve/articulos/2015/11/03/presidente-nicolas-maduro-anuncia-incremento-de-30-a-maestros-policias-y-bomberos-estadales-2539.html>

